



Nº Ref.:N216589/10 VEY/IMS/pgg

## Resolución RW N° 11210/10

Santiago, 19 de agosto de 2010

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de **Etex Farmaceutica Ltda.**, por la que solicita la renovación del registro sanitario **F-14953/05**, para el producto farmacéutico **PAROXETINA COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTERICO DE LIBERACION PROLONGADA 12,5 mg**;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario, el artículo 12° del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995, del Ministerio de Salud, los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005 y las facultades delegadas por Resolución Nº 2291 de fecha 27 de octubre de 2009, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1. RENUEVASE a nombre de **Etex Farmaceutica Ltda.**, el registro sanitario del producto farmacéutico que a continuación se indica, a partir de la "Fecha de Renovación" señalada:

Nombre del Producto	Nº Registro Anterior	Nº Registro Renovado	Fecha de Renovación
PAROXETINA COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTERICO DE	F-14953/05	F-14953/10	01-09-2010
LIBERACION PROLONGADA 12,5 mg			

2. La presente resolución sólo autoriza la modificación del año en el Nº de Registro, manteniendo vigente las menciones aprobadas con anterioridad, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.

3. El Nº de Registro anterior **F-14953/05** podrá ser usado en la rotulación del producto, por un periodo máximo de seis meses, a contar de la fecha de renovación señalada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SALUD POR PATRICIO HUENCHUÑIR GÓMEZ
SEFE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:
INTERESADO
UNIDAD DE PROCESOS
GESTIÓN DE TRAMITES

MINISTRO
DE FE

OL MINISTRO
DE FE